

# EL CONSTITUCIONAL

## DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICACIONES.—En esta ca-  
página un mes, 1.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre,  
3.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Ex-  
traordinario.—Anuncios 6 cts. de peseta línea del tipo ne-  
gro a los suscritores y 0.12 a los que no lo sean.—En la primera  
plana 0.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.25.  
—En la sección local y en gacetas 0.19 a los suscritores, y  
0.25 a los no suscritores.  
REQUERIMIENTOS DE DIFUSION.—En la primera plana y a dos co-  
lumnas, 25 pesetas; a una columna, 12.50.—En la sección local  
y a dos columnas, 20; a una columna, 10.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los  
días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de  
la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para  
fuera por medio de sellos de correo o libranzas a favor del ad-  
ministrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada.  
Se admiten remitos y comunicados a precios convenciona-  
les. No se devuelve ningún original.  
La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO  
se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3,  
principal.

Año XVIII.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, VIERNES 4 DE ABRIL DE 1884

Número 4.769

**SECCION DE RECLAMOS.**  
VAPORES PAQUETES DE LA COMPANIA GENERAL  
de tabacos de Filipinas.

**SERVICIO REGULAR MENSUAL**  
DE CADIZ Y BARCELONA A MANILA  
con escalas  
en Port-Saïd, Suez, Aden y Singapore.

**VAPORES DE LA COMPANIA.**  
Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas  
desplazamiento.  
Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id.  
Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id.  
Isla de Cebu: 7.700 id. id. id. id.

**SALIDAS DE LA PENINSULA.**  
De CADIZ, los días 10 de cada mes.  
De BARCELONA, los días 15.  
Admiten carga y pasajeros para los  
ciudades puntos.  
Tambien carga para Cebu e Ilo-Ilo  
con trasbordo en Manila.

Los señores pasajeros encontrarán  
espaciosos y bien ventilados alojamien-  
tos, pues estos vapores han sido cons-  
truidos expresamente para el servicio  
a que se les destina. Hay baños y  
cuantas comodidades pueden apetecerse  
en los climas en que han de nave-  
gar.  
Hay precios especiales para emi-  
grantes con facultad de regresar gra-  
tis dentro del plazo de un año.

**IMPORTANTE.**  
EMIGRANTES.—Los emigrantes  
que soliciten su regreso a Europa den-  
tro del año de la fecha de su embarque  
en los vapores de la compañía serán  
transportados gratis.

**REBAJAS.**—Se harán rebajas a las  
familias a los empleados del gobierno  
y las que la empresa juzgue equitati-  
vas.  
**INSTALACIONES DE LUJO.**—A vi-  
sando con la debida anticipacion, la  
compañía preparará instalaciones de  
lujo a precios convencionales.  
Consignatarios en Alicante: *Faas her-  
manos y Compañía.*

**JAMONES**  
de Vigo y extremeños todo magro  
clase superior a 9 rs. kilo tomándo-  
los enteros,  
Aceitunas sevillanas a 6 rs. cu-  
ñeto-manzanilla y 2 rs. libra.  
En la acreditada salchicheria ex-  
tremeña, prindesa 19, y pórtico de  
Ansaldo 4. Serafin Sanchez (Los  
chorriceros.)

Tratado de vinos, conteniendo re-  
glas prácticas que están al alcance de  
todos y que sirven de Guía a los vini-  
cultores, a los negociantes en vinos y  
a los detallistas, con un apéndice del  
arte de hacer el aguardiente de Coñac  
por D. L. Bernaben y Viteri.

Están de venta en el establecimiento  
de D. José M. Celdrán, su precio 1 pe-  
seta 75 céntimos ejemplar.

Teneduría de libros por partida do-  
ble, método Gallur, se halla de venta  
en las librerías de los Sres. Carratalá y  
Gadea, Gosart y Reus, a 5 pesetas  
ejemplar.

Para los señores libreros de la capi-  
tal y demás puntos de España se el  
hará una rebaja para su comision diri-  
giéndose a su propietaria D.ª Asuncion  
Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

En el período Secundario.—Buenos  
Aires, 15 de Febrero 1880. Sres. Lan-  
man y Kemp: Considerándome obliga-  
do a poner en conocimiento de Vds. el  
maravilloso resultado que he obtenido  
con el extracto fluido de *Zarzaparrilla  
de Bristol* en las manifestaciones se-  
cundarias de una sífilis, que ha sido re-  
beldé a todo tratamiento, me es satis-  
factorio expresarle por medio de la  
presente mi reconocimiento como tam-  
bien al propietario de la *«Farmacia  
Galeno»*, situada en esta ciudad, calle  
de Tacqueri, esquina de Moreno por ha-  
berme vendido legítima dicha especia-  
lidad que Vds. preparan y que hoy  
con tanta frecuencia se adultera. Re-  
terando a Vds. mi reconocimiento, me  
es grato ofrecerles las seguridades de  
la más alta y distinguida consideración  
seguro servidor y A. S. *Juan Bautista  
Frascchetti*, Calle Moreno, 42.

De venta en las principales farmacias  
y droguerías.  
Agentes generales en España y de-  
posito para la venta al por mayor, se-  
ñores D. Vicente Ferrer y Compañía  
en Barcelona.

**EL CRIMEN DE LA CALLE DE ZURITA**  
(Conclusion)  
Sucesivamente presta declaración  
los guardias que detuvieron al procesa-

do, y dicen que aunque un poco alterado  
Menchet cuando le cogieron, no se ha-  
llaba poseído de un accidente.  
—Pedro Serrano cree que el procesado  
es hombre de buena conciencia; ha oído  
que le daban accidentes, pero no los  
ha presenciado.

Presidente.—¿A quién ha oído V. lo  
que asegura?  
T.—A Diego Avila entre otros.  
Defensor.—¿A la madre del reo, ¿le  
deban accidentes?

T.—He oído decir que sí.  
Petra Muñoz, costurera de casa de  
los padres de Valentina;

F.—¿Presenció V. alguna cuestion  
entre Menchet y Valentina?  
T.—Había entre ellos muchas peleas  
y siempre tenía la culpa el marido. Una  
vez amenazó a Valentina con un revolver  
y otra vez con una faca. ¡Con esta  
misma!—exclama al ver el instrumen-  
to sobre la mesa.

F.—¿Valentina era honrada?  
T.—¡Alas buena que el pan; y lo que  
es a él no le he conocido enfermedad ni  
accidentes, ni cosa que se le pareciera.

Mansel Ayala, periodista, alcalde  
del barrio de la Encarnación, dice que  
una noche se presentó en su casa Va-  
lentina con la cara amoratada, pidién-  
do auxilio porque le había pegado su  
marido; y manifestaba que deseaba en-  
tablar el divorcio.

Pedro Marin, hermano de la víctima,  
declara que había presenciado varias  
cuestiones entre su hermana y Men-  
chet; pero que de la conducta de su  
cuñado no puede decir nada, porque  
Valentina en estas cuestiones era muy  
reservada.

Manoel Villegas, sobrino del reo, el  
mismo que le acompañaba la noche del  
suceso, no comparece porque es mili-  
tar y se halla de guarnicion con su  
regimiento en Pamplona.

El fiscal pide la lectura de los docu-  
mentos folios 1 y 2, en los que se rela-  
ta minuciosamente el hecho como re-  
sulta de anteriores declaraciones.

Informe facultativo.  
El médico de Manzanares, Sr. Gon-  
zález Blanco, dice que Menchet y su  
madre, a quienes ha tratado como fac-  
cultativo cuando residían en Manzana-  
res, padecían frecuentes accidentes epi-  
lépticos, y cree que los epilépticos, en  
el accidente y fuera del accidente, no  
son responsables de sus actos.

Cita varios casos en que Menchet,  
atacado del accidente, ha querido ma-  
tar hasta a su madre.

F.—¿En el momento del ataque ha  
podido el procesado cometer el delito?  
T.—En ese momento no, porque la  
congestion que se determina en el ce-

rebro priva al individuo de la sensibili-  
dad; pero a este momento de la convul-  
sion sigue un período de estupor que  
en Menchet se ha prolongado diferen-  
tes veces aun mas de cinco dias.

D. Policarpo Lezcano asistió en una  
enfermedad a una hija del procesado,  
y cuando ésta murió vió el testigo acom-  
petido de un accidente epiléptico.

—El médico de la cárcel ha visto al  
reo atacado de esta clase de acciden-  
tes.

—El Sr. Lozano, médico forense del  
distrito del Hospital, expone con gran  
lucidez las diferencias entre la epilepsia  
y el estado epiléptico, y dice que inte-  
rin el estado epiléptico no se determina  
por lesiones en el cerebro, el individuo  
puede en los intervalos lucidos discer-  
nir el bien del mal y obrar con perfecta  
conciencia de sus actos; añadiendo que  
este estado de demencia epiléptica no  
se produce al primer ataque, sino des-  
pues de muchos accesos.

Otro señor profesor analiza los dis-  
tintos grados de la epilepsia, y asegu-  
ra que si la demencia epiléptica no se  
produce sino despues de muchos accesos,  
la manía epiléptica puede produ-  
cirse al primero.

Def.—La epilepsia, ¿modifica el ca-  
rácter del individuo?  
Peritos.—Sí, señor.

F.—¿El procesado ha llegado a la  
demencia epiléptica?  
Peritos.—No, señor.

Pres.—Se suspende la vista hasta  
mañana a las once y comitamos.

**UNA CARTA DE GAMBETTA.**  
Poco antes de morir, en Enero de  
1881, Gambetta escribió a M. Naquet  
una interesantísima carta exponiendo  
sus puntos de vista sobre la organiza-  
cion general de la república y reformas  
trascendentales que necesitaba. Esta  
carta tenía carácter íntimo y no se pu-  
blicó. Pero hoy *«Le Matin»*, autorizado  
por M. Naquet, la reproduce, y a con-  
tinuacion damos sus párrafos mas im-  
portantes, seguros de que serán leídos  
con interés. Algunas de las opiniones  
que en ellos emite Gambetta, y que a  
haber vivido el tribuno, es probable se  
habrían realizado, causarán cierta sor-  
presa entre los que tachaban de radical  
a Gambetta.

He aquí los párrafos a que nos refe-  
rimos:

«Estimo que el papel concedido al  
presidente está muy cereno del ridículo.  
Le ocurre al revés que al solitario  
de la cañion».

«Quisait tout, qui voit tout, entend  
tout».

«Al presidente se le obliga a no ver  
mas que lo que le enseñan, a no oír mas  
que lo que le dicen oficialmente, y si  
sabe algo de hacienda, de administra-  
cion ó de diplomacia, su deber primero  
es olvidarlo. Es, hablando con propie-  
dad, una máquina de firmar.»

«Yo creo que es preciso conceder  
mas iniciativa al presidente de la Re-  
pública, hacer su intervencion mas ac-  
tiva y mas fácil en los asuntos políticos,  
aunque entendiéndose bien que dejando  
en todo la última palabra a los represen-  
tantes de la nacion.»

«Quisiera tambien que hubiese un  
general en jefe de los ejércitos de la Re-  
pública, nombrado por el presidente,  
con aprobacion del Senado, como en  
los Estados Unidos, que permaneciese  
fuera de los debates parlamentarios y  
dependiese del ministerio de la Guerra  
para las cosas administrativas, pero de  
ningun modo para los asuntos técnicos  
y profesionales. En este caso seria útil  
y provechoso que el ministro de la  
Guerra fuese elegido entre los indivi-  
duos civiles del parlamento.»

«No se me oculta que esta reforma  
haría poner el grito en el cielo a los  
que temen un golpe de Estado, y ma-  
chos verian ya el futuro general en je-  
fe, dueño del ejército, prodador el acto  
del 2 de diciembre. Pero estos son va-  
nos fantasmas. La historia de los pue-  
blos, repitiéndose, sufre en sus acci-  
dentes profundas modificaciones. Los  
resultados del 18 Brumario y del 2 de  
diciembre han sido los mismos; pero  
qué diferencia de procedimientos!»

«Por lo demás, los republicanos no  
parecen nunca mas que por la usurpa-  
cion de un solo hombre, de igual mo-  
do que las monarquias, no caen sino  
por la accion de las masas populares.  
Estas formas de gobierno se han suce-  
dido en el pasado y se sucederán pro-  
bablemente en lo porvenir, sin que las  
generaciones presentes puedan preven-  
irlo ni impedirlo. El porvenir está  
fuera de nuestro alcance: solo el presente  
nos pertenece, y en este presente la re-  
pública está sobrada robusta, tiene so-  
brado arraigo para poder desafiar todas  
las tentativas de sus onemigos.»

«Pero cuál es hoy día nuestro deber  
mas indiscutible y nuestra necesidad  
mas imperiosa? ¿No es, acaso, trabajar  
sin descanso para levantar a Francia y  
reorganizar sólidamente nuestro ejérci-  
to? Nos hace falta un Molte, un Carnot  
(el antiguo) Basquemosle, creémoslo  
inventémoslo, y que, bajo nuestra in-  
casante inspeccion, nos relaja un  
ejército invencible para la defensa del  
territorio, y capaz, en un día dado, de  
victoriosa ofensiva.»

(Se continuará.)

no me atrevo a calificar; una de las cosas que han  
roto la conciliacion fué la necesidad que había en  
vuestro sentir de que esta Cámara mayoría despues  
de votada la reforma electoral: esto decía el Sr. Po-  
sada Herrera a esta Cámara, a la que por dos ve-  
ces ha debido su eleccion de Presidente.  
Voy a acabar, señores, diciendo cuál fué la cau-  
sa en el seno de la comision de mensaje de la rup-  
tura del partido liberal.  
Presentamos el Sr. Capdepon y yo una fórmula  
en la cual creíamos que se encerraba todo lo que  
podiera constituir el compromiso de la izquierda  
en un todo armónico; el Sr. Posada Herrera accedió  
al seno de la comision con una fórmula distinta,  
pero patriótica y aceptable, de tal suerte que nos  
otros la aceptamos tal como estaba redactada. Había  
sin embargo en la fórmula algo indefinible e impal-  
pable que nadie se atrevía a tocar, que era el sentido,  
la esencia de aquella fórmula, y en esta duda yo me  
dirigi al señor Presidente del Consejo, diciéndole  
a auxiliar venimos; conciliacion queremos; si no  
se trata de interpretar por nadie el sentido de la  
fórmula, yo me comprometo desde luego a aceptar-  
la. El señor Presidente del Consejo dijo que acep-  
taba mi propuesta, que se guardara reserva respec-  
to al sentido de la fórmula, y que en todo caso cada  
cual expusiera su criterio particular. Estos eran los  
términos del debate.  
Entonces el señor Ministro de la Guerra, cuya

ria, ¿qué gana ahora ahí? Y no digo nada del señor  
Sánchez Inclán. ¿Representa S. S. en ese banco la  
política personal del Sr. Posada Herrera, la política  
de la izquierda ó la política del partido que lo  
llévó al Consejo de Estado? Y no digo nada del se-  
ñor Posada Herrera porque esta tarde se ha pasado  
a la izquierda con armas, bagajes y todo. Pero el  
Sr. Posada Herrera nos ofrece la prueba más irref-  
ragable de que ese Gobierno no puede ser el Go-  
bierno de la izquierda.  
S. M. llamó al Sr. Posada Herrera con el carác-  
ter de representante de la mayoría; esta mayoría  
le elevó por dos veces a la Presidencia de la Cáma-  
ra; nuestros votos significaban que veíamos en el  
Sr. Posada Herrera una completa, leal y decidida  
adhesion a la política del Sr. Sagasta; en otro pue-  
to de nombramiento de la «Gaceta» que S. S. des-  
empeñaba significaba lo mismo, y ahora habiendo  
dejado S. S. todo aquello, ¿qué representa? ¿Qué  
uso ha hecho de la confianza que en él depositó la  
Corón? ¿Representa S. S. a esta mayoría en el Go-  
bierno? No; S. S. se ha desligado de todos los com-  
promisos que con esta mayoría tenía contrainos, y  
esta mayoría ha pagado bien cara la candidez de  
haberle votado dos veces Presidente de la Cámara.  
Si alguien se hubiera dejado llevar de mis consejos  
en alguna ocasion, no sucedería lo que está suce-  
diendo. Pero aun en la política del Sr. Posada Her-  
rera hay algo que marca en S. S. un carácter que

al partido liberal desinteresadamente; en Italia el  
partido democrático presta su concurso a Depretis  
sin pretender la jefatura del Gobierno. Y aquí en  
España, señores, permitidme un recuerdo que asai-  
ta a mi mente, si la democracia que capitaneaban  
Bivero, Martos y Becerra se hubieran alimitado a  
ser fuerzas auxiliares de la revolucion y no fueran  
dominadora, otra cosa hubiera sido de la Monar-  
quía de la revolucion; pero quisieron tener perso-  
nalidad propia, fueran totalidad, y con janto y cayó  
la Monarquía y cayó la República, no por vuestra  
voluntad ciertamente, sino por la fuerza necesaria  
de las cosas.  
Pero no es solo esto; entre las grandes ventajas  
que se imaginaban del advenimiento de la demo-  
cracia al Gobierno se contaba la del concurso que  
habrían de prestar a la Monarquía numerosas fuer-  
zas republicanas; pero, señores, ¿qué desencanto!  
¿Qué concurso personal ni colectivo ha venido del  
campo democrático a robustecer la Monarquía?  
¿Qué traeis, pues, a la Monarquía? ¿Endiera yo de-  
cir recordando la historia: traeis a la Monarquía  
de D. Alfonso XII lo que trajisteis a la de D. Ama-  
deo de Saboya en 1872? Se dirá quizás que han ve-  
nido los Sres. Moret y Marqués de Sardoal; pero  
estos señores eran monárquicos antes de que se hi-  
ciera la izquierda; esta mayoría dió sus votos al  
señor Marqués de Sardoal para primer Vicepresi-  
dente. (El señor Marqués de Sardoal: Despues de

AL FIN.....

Hora era ya que se pensase seriamente en la instalacion de una nueva plaza Mercado, llamada a poner coto al abuso que en la venta de comestibles viene haciéndose en la única que tenemos por la facilidad del concierto y de la especulacion que los revendedores establecen, y decimos que era ya hora de que se llevase a la realizacion mas cumplida un pensamiento tan plausible, porque sabemos que nuestro actual alcalde Sr. Soler, ha dejado manifestado tal propósito en vista de un hecho recientemente ocurrido, que muestra bien a las claras los perjuicios que se irrogan a cuantos llevados del deseo de surtir a la poblacion de aquellos comestibles considerados de fácil salida, se encuentran en ella minados por el asedio, reducido a la impotencia y abocados a la ruina. Hagamos historia.

Hace pocos dias, y procedentes de la huerta de Orihuela, llegaron a esta capital dos carros con naranjas; el traficante, dueño de la mercancia, hizo gestiones para vender el género y no lo pudo conseguir porque no encontró quien se lo comprase siquiera a un precio regular; vióse en la imprescindible necesidad de almacenarlo, para venderlo al portmóvil, pero en la plaza mercado no habia sitio, no habia puesto, estaban todos ocupados, y a todo esto trascurre el tiempo y la mercancia se le averiaba, ¿qué hacer? pasar por las horcas caudinas: se le hicieron proposiciones ruinosas y accedió a ellas para recobrar siquiera una pequeñísima parte del capital que habia empleado en la compra de aquel género.

Hagamos deducciones; ¿hubiera ocurrido esto con la instalacion de una nueva plaza? de ninguna manera; en primer término, porque el género hubiera sido vendido al contado, toda vez que, la nueva plaza, tendria sus revendedores en competencia con los que hoy se dedican a este género de especulacion y en segundo lugar, el traficante de no haberle acomodado la oferta, por sí, hubiera podido levantar puesto y vender la naranja a precio baratísimo, y en beneficio del público.

Sobre este hecho entremos ahora

en consideraciones asaz graves y serias.

A primeros de Mayo, se inaugura la via férrea de esta capital a Murcia, y no tenemos para qué decir que al día siguiente de la inauguracion, tendremos en Alicante tal afluencia de géneros comestibles, que si con tiempo no se dispone de sitio para colocarlos a la venta, vá a producirse un verdadero conflicto. Además, en el decoro de nuestras autoridades ha de estar el garantizar los intereses de los que vienen a favorecernos con su tráfico, y para esto nada mejor que señalarles sitio, pero esto ha de hacerse sin demora alguna, *incontinenti*, disponerlo en un abrir y cerrar los ojos, para que la prensa local pueda con anticipacion y tiempo prevenir a los pueblos comprendidos en la via, las seguridades que la capital les ofrece en el sentido de desarrollar su comercio e industrias, bases de toda prosperidad y riqueza y primordial objeto que se realiza y se consigue con la rapidez y directa comunicacion de las vias férreas.

El Sr. Soler, cuyo patriotismo y buen celo nadie ha de poner en duda, y a cuya ilustracion no se le ocultan las consideraciones que dejamos expuestas, toda vez que son suyas, tan suyas, que a la confidencia particular las debemos, trata de instalar una plaza mercado en la plaza de Hernan-Cortés, con sus tinglados y sus toldos, aunque modestos y de poco coste, suficientes a llenar la imperiosa necesidad que sentimos, y además autorizar la venta de comestibles por todo el circuito de la plaza de Isabel II, hasta la doce de la mañana.

Son incalculables los beneficios que vá a reportar a la poblacion la apertura de estas plazas, donde el público forzosamente se surtirá con mas economia, con mas baratura, ya que es innegable que entre uno y otro centro de contratacion se establecerá la rivalidad, la competencia, dándose el caso, de que los mismos introductores de géneros han de ser los que han de abrir puestos en el sitio que les acomode, matando de esta manera la especulacion y el abuso que contra el público viene haciéndose desde muchos años.

Felicitémonos por tan importante mejora, y reciba el Sr. Soler, aunque sea anticipado el profundo

reconocimiento de toda la poblacion que estima en lo que vale la empresa que su alcalde está en vias de acometer.

DIPUTACION PROVINCIAL.

REUNION ORDINARIA.

Sesion del dia 3 de Abril de 1884.

Presidencia de D. Eduardo Orts. Se abrió la sesion a las tres y cuarto de la tarde.

Se leyó el acta de la anterior y quedó aprobada.

Se leyeron tambien de la comision de Hacienda y carreteras, varios dictámenes que fueron aprobados.

Se nombraron a los Sres. Torres de Orduña y Puig Perez, para que designen el tema y valor del premio con que ha de contribuir la Excm. Diputacion provincial a certámen literario de la sociedad *Lo Rat Penat* de Valencia.

A consecuencia de un dictámen de la comision de carreteras, leído y emitiendo dicha comision juicio favorable acerca del proyecto de unos trabajos que se solicitan hacer en el Barranco de la Batalla, el señor Rico propuso que sobre el particular se estableciese una jurisprudencia justa y equitativa para evitar irritantes privilegios que pudieran crearse en favor de determinadas zonas; contestó al Sr. Rico el señor Orts (D. Francisco de P.) diciendo que la comision de carreteras tendria en cuenta antes que todo, la necesidad que los pueblos sienten respecto de estas mejoras, y que el informe de la comision, no se inspiraba en otra cosa mas que en la justicia. Alternó en el debate el Sr. Puig, manifestando que la Diputacion, como habia dicho muy bien el Sr. Rico, tenia que tener en cuenta y cuidar mucho de no establecer privilegios para no dar lugar a ninguna clase de censuras.

Se dio cuenta a la Diputacion de haber la Comision Permanente dejado cesante al médico del hospital de Elda D. Luis Cervero a causa de haber presentado su renuncia desde hace algun tiempo.

El señor Presidente preguntó a los señores Diputados la hora en que debian celebrarse las dos sesiones del dia 4 y se designaron para la primera las doce del dia, y para la segunda, las cinco de la tarde.

Después de esto se levantó la sesion, siendo las cinco.

Dice «El Graduador»

«Hemos oido referir que los catedráticos de este Instituto de Segunda Enseñanza, están somamente disgustados

a causa de deberles la Diputacion tres ó cuatro mensualidades. Un motivo de semejante abandono, parece que tiene proyectada una resolucio que la corporacion provincial debe evitar a todo trance.»

Ya comienza a sentirse el mismo profundo malestar que se sentia durante los seis años mortales que estuvieron los conservadores al frente de la Diputacion.

Y lo peor del caso es, que el señor Lopez Guijarro no ha venido mas que a hacer politica cuando no debiera ocuparse mas que de administracion como es el deber de los buenos gobernadores.

Hoy, en el tren correo, llegará a esta capital nuestro querido amigo el ex-diputado por esta circunscripcion, D. Enrique Arroyo.

Le acompaña el Sr. D. Juan Manuel Florez, secretario que ha sido de este gobierno civil.

Contestando a un suelto de «La Reforma Liberal» sobre lo acontecido en la primera sesion de la Diputacion, le diremos que los diputados que suscribieron la proposicion que inserta en sus columnas, no tenían porque salir, ni en realidad salieron a la defensa de los dimities, sino que cumpliendo con un sacratísimo deber abogaron por la integridad de la ley a que ha faltado el gobernador civil de la provincia encargado en primer término de hacerla cumplir.

Que la proposicion se desechara por mayoría de votos, poco nos importa; el número en estos casos significa bien poca cosa; la infraccion queda en pie, pero que haya un cadáver mas.... etc.

Y sinó retamos a «La Reforma Liberal» que debe ser perita en estas materias, para que nos demuestre que no es de la exclusiva y única competencia del cuerpo provincial el conocimiento y resolucio de las dimisiones de los diputados, como afirmamos en nuestro número de ayer, y sostenemos en el presente.

En el «Boletín oficial» de la provincia apareció dias pasados una circular del señor Gobernador civil prohibiendo en absoluto la matanza de cerdos, ante la cual los cortadores de nuestra plaza Mercado acatándola y respetándola como disposicion superior; abastecieron sus puestos con material de embutidos para algunos meses y hasta que fuese levantada la prohibicion de esa orden tan terminante. Resulta ahora que se ha solicitado permiso por algunos para matar cerdos en estas próximas pascuas y de concederle la autoridad, por fuerza tiene que causar perjuicios de inmensa consideracion a los que preventivamente han hecho sacrificios para surtir sus tablagerias, por lo que eficazmente rogamos al Sr. Lopez Guijarro, que no contra-

venga su disposicion sean las que fuesen las influencias que los solicitantes pongan en juego para derogarla.

Esto es de justicia y tenemos la seguridad intima que el señor Gobernador civil ni ha de establecer privilegios irritantes siquiera por unos dias, ni consentir que se lastimen intereses que se han creado al amparo de una ley por él mismo publicada en el «Boletín oficial.»

Estaremos al tanto de lo que sobre el particular ocurra.

Ayer, en el tren correo, llegaron a esta capital, nuestras queridas paisanas doña Matilde Bona de Pacheco y la señorita doña Luisa Fons, la primera procedente de Méjico donde acaba de alcanzar inmarcesibles lauros y la última de Madrid donde acaba de obtener en el Teatro Real una entusiasta ovacion.

Enviamos a ambas artistas nuestra cordial bienvenida.

Ha sido nombrado vista tercero de la aduana de esta capital el señor D. José Marsell y Soler.

La «Gaceta» publica una Real orden del Ministerio de Fomento, la cual ha sido con justicia aplaudida por la prensa de todos matices.

Por nuestra parte no le excusaremos nuestros aplausos toda vez que tiende a mejorar un servicio esencialmente facultativo.

Dico así dicha Real orden:

«Art. 1.º Todos los aspirantes a ingreso en el cuerpo auxiliar facultativo de Obras públicas que han terminado la carrera en los exámenes que dieron principio en Octubre último, y que por falta de vacantes no puedan ingresar desde luego en la plantilla, entrarán en el servicio de las obras con el carácter de temporeros, para lo cual se les expedirá por esta direccion general los oportunos nombramientos; disfrutará el mismo sueldo que los ayudantes terceros de planta, pagado con cargo al capítulo 26, art. 2.º del presupuesto de este ministerio, y se les abonarán según el servicio que presten análogas indemnizaciones ó gratificaciones a las que aquellos perciben. Estos nombramientos no tendrán otro carácter que el que se misma denominacion indica, y los interesados podrán ser separados del servicio cuando se estime conveniente; pero el tiempo que sirvan les será de abono para las prácticas de que trata la disposicion 8.ª de la real orden de 10 de Abril de 1880.»

«Art. 2.º Luego que sean nombrados los ayudantes temporeros de que habla el artículo anterior, dispondrá esa direccion general que cesen los que en la actualidad sirven con tal carácter.»

La mayoría de los periódicos profesionales han aplaudido la idea de que las clases médicas procuren llevar a las próximas Cortes un representante elegido por acumulacion. «El Diario Médico Farmacéu-

un discurso en que pedía el sufragio universal y la revision de la Constitucion.) Oportuno es el recuerdo; porque en efecto; aquel discurso lo hizo S. S. en rebeldia con el Sr. Moret. (El señor Marqués de Sardoá: De acuerdo.) En rebeldia.

Entro, señores Diputados, en la segunda parte de mi oracion, en la que por tener cierto sabor de actualidad necesito aún mas de vuestra benevolencia.

Estoy por mi edad en el caso de asombrarme de muchas cosas; pero declaro que nada me ha maravillado más, nada me ha producido tanto desengaño en el alma y en el espíritu como el discurso del señor Presidente del Consejo de Ministros: no sé qué admirar más en ese discurso, si la filosofía con que S. S. ha tomado todas las cosas, ó la tranquilidad en que por lo visto vive su espíritu.

¿Qué manera de tratar el sufragio universal; a la altura de un perro chico! A esta reflexion no se me ocurre contestar sino lo que contestaría a quien teniendo 25 años menos un día se lamentara de la desigualdad de que yo con 25 años y un día podría ser Diputado y él no: ¡pues ahí verá! En alguna parte ha de estar el límite. Así podrá discursarse en un pueblo modesto; pero en el Parlamento hubiera yo querido que el señor Posada Herrera hubiese tratado la cuestion a más altura: nosotros somos incapaces de rebajar la cuestion hasta ese punto.

Decía despues S. S. que ante todo es hombre de principios. ¿De cuáles? No es esta una audacia de mi situacion; es una pregunta honrada que dirijo al señor Presidente del Consejo: ¿Qué principios son los de S. S., los de 1876, los de 1880 ó los de hoy?

Habló despues S. S. de la reforma de la Constitucion de 1837 hecha por el partido moderado en 1845. ¿Y quiere S. S. echar ahora sobre el partido liberal la misma responsabilidad que contrajo el partido moderado con aquella reforma?

Aquí, dice el señor Presidente del Consejo, no hay nadie que tenga miedo; el país no se alarma, no cree en la revolucion. Algun indicio puedo yo presentar de lo contrario. ¿No sabe S. S. que el 4 por 100 consolidado en Octubre estaba a 59 está hoy a 66,50?

Y eso que según mi leal saber y entender no estamos aun por fortuna bajo el pleno y absoluto dominio de la izquierda; porque, ¿cómo he de creer yo esto cuando veo en el banco azul al Sr. Gallostra, que combatió a la izquierda en el Senado frente al Duque de la Torre; al Sr. Gallostra, que jamás se separó un ápice de la bandera del Sr. Sagasta y que si algun tinte distinto del nuestro tenía entre nosotros era un tinte mas acentadamente conservador? Hoy puedo yo preguntar al Sr. Gallostra: ¿Es S. S. mi correligionario? Si en aquella jornada con el Duque de la Torre ganó tanta glo-

nobleza no elogié nunca bastante, dijo con valor y con gallardía; no, señor Presidente; no, Sr. Canfaneque; los que firman el dictámen tienen que defender su esencia, tienen que defender los actos del Gobierno. ¡Ah! dije yo entonces: yo no puedo suscribir eso: acepto la fórmula; pero si se le da la interpretacion del sufragio universal y de la revision en el acto, no la suscribo. Mis amigos, añadió el Sr. Lopez Dominguez, tienen que defender sus convicciones y compromisos. Pues los míos, repliqué yo, se oponen a eso, y queda [por tanto rota la conciliacion. Y no podía ser otra cosa. Pues que, señores; ¿si el Sr. Sagasta hubiera querido el sufragio universal y la revision constitucional, hubiera caido del poder? ¿Cómo habíamos de aceptar una bandera que combatimos en el poder y que combatiremos siempre? Conste, pues, que la raptura no arrancó de nosotros, sino de la disidencia que surgió por modo inevitable entre el señor Presidente del Consejo y el Ministro de la Guerra, que ni aun en esto marchan de acuerdo. El señor Presidente del Consejo creía que la conciliacion podía hacerse, y el señor Ministro de la Guerra, con mejor golpe de vista quizá, dijo: no; los que firman la fórmula se comprometen a defender los actos del Gobierno, y prevaleció la opinion del Sr. Lopez Dominguez.

Voy a concluir, señores Diputados: conocéis el voto particular: en él están vaciadas en esencia

tico» ha puesto la candidatura del Dr. D. José M. Esquerdo, sabio alienista y elocuente orador, cuyo nombre ha sido recibido con entusiasmo en todas partes.

Si los médicos, farmacéuticos y veterinarios se unen, olvidando por un momento toda rencilla, creemos el éxito seguro.

Segun nuestras noticias hoy deben llegar a esta capital los señores Cruzada Villamil y Orduña, con el objeto de ver si pueden reorganizar á este partido conservador, convencidos como están de la escasa importancia de los hombres que forman el nuevo comité, compuesto de personas que no han tenido ni tienen ninguna significacion politica.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL CONSTITUCIONAL DINASTICO»

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Orihuela 1.º Abril 1884.

Mi querido amigo: Si grande y dolorosa fué la impresion que en esta noble y caritativa ciudad produjeron las palabras del defensor de los desgraciados reos Jau y Martinez, á que «La Reforma Liberal» hizo referencia, grato y satisfactorio ha sido el júbilo de todos al ver que el periódico de una digna direccion ha sabido interpretar fiel y lealmente los buenos sentimientos de los hijos de Orihuela, que desean y exigen como acertadamente indicó el Noticiero, que se castigue al culpable, sin que pidan ni hayan pedido en cambio, por lo mismo que tiene Obispo, seminario, catedral, etc., que se quite la vida á ninguno de sus semejantes. Cúmpleme, pues, felicitar á V. pudiendo asegurarle desde luego, que siempre que ocurran casos análogos al que nos ocupa, no tema teniendo por norma la caridad y demás virtudes cristianas, salir á la defensa de este pueblo, que solo desea ver en los hijos de Alicante cariñosos hermanos, estrechamente unidos por eternos lazos de amistad reciproca.

Esta es, amigo mio, la opinion generalmente del país y celebre se haya presentado ocasion para poderlo manifestar públicamente.

Como ya sabe V. solo faltan cuatro dias para expirar el plazo de cincuenta por el cual fué suspendido este Ayuntamiento. Como quiera que no se han declarado procesados á dichos Concejales (por más que no han faltado conservadores de influencia que han trabajado y trabajan para ver si pueden encontrar causa para ello,) forzosa y necesariamente han de volver los suspensos, por mandato de la Ley al ejercicio de sus cargos. Digo esto porque no creo que los actuales gobernantes que tanto blasonan de ser, á fuer de partido gubernamental defensores de las leyes; no creo, repito, intenten barrenarla de nuevo, buscando motivos ó excusas poco serias, para que sus amigos continúen desempeñando interinamente tan espinosos puestos.

Antes de concluir debo decirle, que el domingo último se celebró junta ge-

neral de Síndicos y electos para elegir Juez de aguas (ó sea el jefe de los Sindicatos) presidido por el interino, el cual se halla de antiguo afiliado al partido conservador y cuyo nombramiento fué hecho por el actual Gobernador de la provincia. Pues bien; la junta eligió para el citado cargo á otro caracterizado por el interino del interino: más, ¡oh armonías conservadoras! éste se negó á dar la posesion al legalmente nombrado, siendo inútiles cuantas advertencias y amonestaciones le dirigió el jefe del partido, siendo lo más admirable del caso que segun se dice, esta resistencia obedece á indicaciones hechas por cierta persona de gran autoridad dentro de esta situacion.

No podrán por tanto estar ahora que los demás partidos políticos están divididos ó indisciplinados, porque la insubordinacion en ellos es ya un mal insoportable y que tienen hondas raíces difíciles ó mejor dicho imposibles de cortar.

Dispense V. apreciable director tantas molestias, por las cuales le queda altamente reconocido su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.,

El corresponsal.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Lisboa 1.º—Hoy ha fondeado en el Tajo la fragata americana Saratoga.

Berlin 1.º—La princesa de Bismarck se halla gravemente enferma.

Londres 1.º—El «Times» publica un telegrama de Khartum de 23 de Marzo, confirmando el fasilamiento de Said el Hasan. Se han encontrado en su casa muchos cartuchos.

Dos traidores habían robado la paga de los soldados de dos meses.

Madri ha devuelto al general Gordon la carta y los vestidos de gala que le había mandado con el título de Sultan de Kordofan, declarando que su mision no le permitia establecerse en Kordofan.

Los vapores ingleses que circulan en el Nilo cerca de Karthum han causado muchas bajas á los insurrectos sudaneses.

Londres 1.º—El general Gordon ha renunciado á la politica de conciliacion como infructuosa, llamando á Kartum todas las tropas egipcias.

Mañila 1.º—Hoy ha salido de este puerto para España el vapor-correo del marqués de Campo Magallanes con pasajeros, carga general y la correspondencia pública.

GACETILLAS.

Los alemanes y la Francia.—La librería extranjera y nacional de don Carlos Bailly-Bailliere, establecida en Madrid en la plaza de Santa Ana, cuya reputacion y crédito es de todos bien conocido, acaba de publicar con el título que sirve de epigrafe á esta gacetilla, un interesante libro que la prensa extranjera ha estado anunciando por espacio de algun tiempo como prueba de lo mucho que ha llamado la atencion del mundo civilizado.

Su autor El R. P. Didon de la orden de Hermanos Predicadores, tiene una reputacion universal, como sabio, como orador sagrado, como filósofo y moralista. En el año 1881 hordamente preocupado del papel que representa Alemania en el concierto europeo, marchó á aquel imperio y durante dos años consecutivos, no ha dejado de recorrer sus

principales ciudades estudiando aquella sociedad bajo todas sus facas y matriculandose en la universidad de Berlio y asistiendo á los cursos de los más célebres profesores en las ciencias, las letras y las artes liberales, ha consagrado todo su tiempo á la observacion y al estudio.

Las páginas de su notabilísimo libro, que acaba de ver la luz en Francia y que, traducido á todos los idiomas, esta dando la vuelta al mundo, es el fruto de ese constante estudio á que ha consagrado su inteligencia en estos últimos años, pudiendo con razon decirse que nunca se ha echo un trabajo literario sobre Alemania y los alemanes mas imparcial, mas profundo, con mas altura de pensamiento y de miras, siendo el objetivo de su emulente autor comparar el grado de ilustracion de las dos grandes naciones que estan hoy al frente de la civilizacion europea, sacando lógicas consecuencias acerca del porvenir que les está destinado por la fuerza de las circunstancias.

No hay, por lo tanto, un libro de mayor actualidad que el titulado Los Alemanes y la Francia, libro de ideas sumamente liberales, escrito con una gallardía, con una elegancia, superiores á todo encarecimiento, y en un estilo tan ameno y tan hermoso, que constituye por sí solo un mérito sobresaliente que sabrán apreciar las personas de buen gusto. No hay una frase, ni una palabra que pueda lastimar al más susceptible de los lectores que tendrá esta obra en Alemania.

El libro del R. P. Didon, cuya tradicion han hecho los conocidos escritores D. Carlos Frontaura y D. Carlos de Ochoa, tiene no solo una importancia vital y un interés de primer orden para los Franceses, sino tambien para los Españoles, en primer lugar porque son tantos los lazos que nos unen á esa gran nacion vecina, que no podemos menos de compartir con ella, moralmente se entiende, sus grandes prosperidades y sus inmensos infortunios, y en segundo lugar, porque de la obra admirable del R. P. Didon, sacarán nuestros ilustrados lectores un cúmulo de consecuencias y de enseñanzas que no podrán sino ser altamente provechosas para el pueblo español.

La edicion que ofrece al público la casa Baylli Bailliere es exactamente igual á la francesa, pues tratándose de una obra de tanta importancia, no ha querido suprimir una sola palabra. Resta decir que la traduccion de los Señores Frontaura y Ochoa ha sido autorizada por el autor y el editor, siendo, por lo tanto, la única que puede hacerse en lengua castellana.

La obra impresa en buen papel vale 8 pesetas franco de porte y puede adquirirse por medio del corresponsal de la casa en esta Capital Sr. D. Francisco Alemany.

El Capitan Voyer.—El domingo por la noche tendrá lugar en el Teatro principal el gran concierto que este célebre y afamado artista tiene anunciado al público y en el cual ejecutará su famosa creacion del concert-stuck de Weber, con banda militar, creacion que ha conseguido las mas grandes ovaciones en toda Francia y España. En Madrid se repitió cuatro veces y en Valencia tres, por eso y para dominar la banda el Capitan Voyer trae un piano especialmente construido para él y como se dice á voces prolongadas. Además tocará cin-

co piezas solo, y para los aficionados los dos magníficos conciertos de Mendelsohn y de Rummel á gran orquesta, dirigido por nuestro reputado profesor D. Pablo Jorgé. La banda de Sevilla que acompañará al piano en el concert-stuck de Weber tocará además tres piezas sola.

Margarita.—Esta interesante novela del Sr. Perez Aznar, acaba de ser editada lujosamente en el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, y puesta á la venta en las librerías y encuadernaciones de D. Vicente Lledó y don Jorgé García, establecidas en la calle Mayor al precio de tres pesetas.

Recomendamos al público su adquisicion, si quiere pasar un rato entretenido en tan agradable lectura.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de anteayer, á igual hora del de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Correo de Cartagena, c. Salinas, de Orán, con efectos. Vapor Cataluña, c. Serra, de Valencia, con efectos. Vapor Solis, c. Venjoy, de Cartagena, con efectos. Vapor Barambio, c. Pifol, de Valencia, con efectos. Vapor inglés Acuguta, c. Ibeel, de Garrucha, con lastre.

DESPACHADOS.

Vapor noruego Toldimpre Lhuan, c. Overreas, para Tarragona, con bacalao. Vapor Barambio, c. Pifol, para Santander, con efectos. Vapor Cataluña, c. Serra, para Málaga, con efectos. Land Cristo de la Providencia, p. Perez, para Valencia, con huesos. Vapor Martos, c. Cano, para Havre, con efectos.

CAMBIOS.

Cotizacion del dia de ayer.

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINERO, OBRER. Rows include London, Paris, Mar. Cete, Madrid, Barcelona, Reus, Tarragona, Cadiz, Malaga, Sevilla, Córdoba, Santander, Zaragoza, Jacu, Valencia, Cartagena, Murcia, Orihuela, Alcoy, C. Real, and Descuento per la Sucursal del Banco, 5 por 100.

SECCION LOCAL.

ALMONEDA.

Por ausentarse el dueño de la casa núm. 3, Plaza del Teatro, tercer piso, se hace almoneda por espacio de seis dias.



VIAJES DE RECREO.

El vaporcito remolcador Mercedes el próximo domingo y los sucesivos y si el tiempo se presenta bonancible, hará viajes por el puerto y por fuera de él á cincuenta céntimos de peseta el asiento de embarque.

El público que quiera solazarse en estos viajes de puro recreo, podrá verificarlo yendo al embarcadero que existe frente al casino donde permanecerá el vapor.

GIMNASIO HIGIÉNICO.

Centro de educacion.

FÍSICA.

Clase especial para niñas, de ocho á nueve de la mañana. Clase general para niños, de seis á siete de la tarde. Clase general para adultos, de siete á ocho de la noche.

CALLE DE CASTAÑOS.

A VISO.

En el almacén de nuestro querido amigo D. Evaristo Aquilina, calle de Labradores números 24 y 26, se vende petróleo refinado de la fábrica de Fourcade y Gortabay á 93 rs. caja.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 3 de Abril de 1884.

Table with meteorological data: Barómetro (756.88), Termómetro (15.2), Viento (S.O. Viento), Atmósfera (Despejada), Mar. (Rizado), Temperatura máxima del aire á la sombra (21.0), Idem mínima durante la noche (11.6), Irradiacion nocturna, Evaporacion en milim. (1.57).

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Isidoro. SANTO DE MAÑANA.—Sta. Irene.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

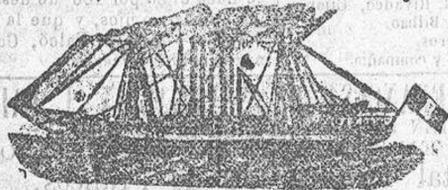
TEATRO PRINCIPAL.—No se ha recibido el anuncio. TEATRO ESPAÑOL.—No se ha recibido el anuncio.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE. POR LOS VAPORES Navidad, San José, Ville de Cotte, Cataluña y Montserrat.



Salidas semanales de Alicante para VALNCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA. Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para PARIS (Gare Borcy) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA. Consignatarios, Sras. G. Bevallo é hijo, Calatrava 12. Se admite vino para Paris en combinacion con los ferro-carriles francesos.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Oádiz y Sevilla, y á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRS. FERRER HERMANOS Y COMPAÑIA.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22, ALICANTE.

A los señores Veterinarios, Agricultores y ganaderos.

En esta acreditada casa se encuentran el tan renombrado tónico de Fuentes, el pisco potencial ó fuge epispástico de Miravete Alcaniz, el limonco, Boyer, Michel, el Bismuto Guand, el Amonio Ojea y otros que tan buenos resultados dan para combatir las afecciones, reumatismos, agones, artritis, alifias, contusiones en general, esparavanes, paraparesis, reumatismos, quistes, sobre huesos, tendinitis, vejigas, etc. También se halla en depósito el Elixir-cólico á base de hidrato de cloral del Sr. M. Llané y Alcaniz, el cual se emplea como antídoto eficaz para combatir los cólicos, meteoris manifi, etc.

VAPORES-CORREOS

la compañía Trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.) Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Table with columns: SALIDAS DE, BARCELONA, VALENCIA, MALAGA, CADIZ, SANTANDER, CORUÑA. Rows show departure dates for each port.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje per la PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, solazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, Lman pasaje y carga á flet e corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevitales. AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz. NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso. Rebajas á Familias.—Precio convencional por apuestos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 25 dujos.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 peson para Habana. SEGUROS.—La compañía, por medio de su agente, facilita á los cargadores el seguro las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Para mas detalles dirigirse á Paes hermanos y compañía, Alicante.

# PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incomoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

## LA TOS

ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarrós pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al debilitamiento del enfermo.

## LA TOS

continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

## LA TOS

reca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, e incluso sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

## LA TOS

fermos ó de coque, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desmayo y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analeptico.

## LA TOS

catarral ó de congesto y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incomoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufragable.

## LA TOS

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un congesto mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

## ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio. Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se alivia al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

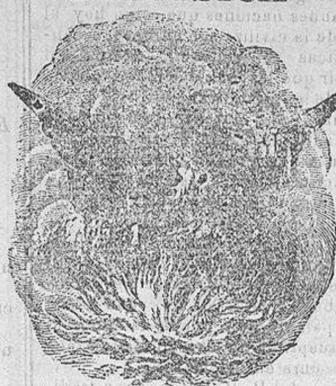
## LOS ATAQUES DE ASMA

que durante una noche se repiten al irse a dormir, se alivian con los papeles azoados, que se colocan dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se continúa en el día siguiente.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor ó, respectivamente, se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las provincias de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

**LA UNIÓN**  
COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
Fundada en 1828.  
Reconocida en España por R. O. de 5 Junio 1883.

**ZARZAPARRILLA DE BRISTOL**



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE  
El remedio mas pronto y seguro para la curación de:  
Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.  
La legítima ZARZAPARRILLA BRISTOL véndese en grandes botellas con dringulares de medio azumbre de capacidad; lo que se ofrece en requetitos, frascos titulados fórmula Bristol es una grosera falsificación.  
De venta en las principales farmacias y droguerías.  
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sros. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

**CURACION SIN OPERAR MAL DE PIEDRA**

Estrecheces, Catarrós, y todas las enfermedades de la Vejiga, Prostata, Uretra, Retención ó Incontinencia de orina, Pérdidas seminales, Impotencia Esterilida, ritaciones y Lisis las manifestaciones Humora es, Nerviosas y Contagiosas de las Vías urinarias.—Curación radical con el Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 24 reales.—Fácil medicación.—La dolencia mas aguda es aliviada á la 2.ª toma.—Se remite certificado en viando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla de Cataluña, 404, Barcelona.—Consultas y Prospectos en español gratis.

**BAZAR MIRO,**  
San Francisco, 30.

Entre la diversidad de objetos que están recibiendo en dicho establecimiento, propios para la próxima temporada de verano, se ha recibido un magnífico sortido de

**TRASPARENTES**  
que por sus bonitos y variados dibujos y precios económicos, lo recomendamos al público.  
30, Calle de San Francisco, 30.

**LAS Enfermedades Secretas**

**BLNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES**  
recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

**PILDORAS e Inyeccion de KAVA**  
DEL DOCTOR FOURNIER  
Paris, 22, Place de la Madeleine

En Alicante D. J. C. Bellido.

**VENDAGE** con regulador  
16 medallas—Cinturas—Medias para varices—Paris, rue Vivienne 48, cerca Bd. Montmartre.

Solis.  
Saldrá de este puerto el 4 del actual para Hamburgo.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios Carey y compañía.

**LA UNIÓN**  
COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
Fundada en 1828.  
Reconocida en España por R. O. de 5 Junio 1883.

Primera de su clase en España—56 años de existencia

GARANTIAS  
Capital social, Rvn. 40,000,000—Reservas, 20,680,000.—Primas á cobrar, 172,502,860.—Total Rvn. 233,182,860.—Tiene asegurado en la actualidad la fabulosa suma de Rvn. 36,000,000,000 Ha pagado por siniestros durante los 56 años que cuenta de existencia Rvn. 456,000,000.

La Unión ha renunciado solamente su fuero, sometiéndose á las leyes y tribunales españoles.  
Los siniestros se pagan en el punto donde se han firmado las pólizas, sin molestias para los señores asegurados.  
La Unión cotiza sus acciones á 7000 francos teniendo cada una un desembolso de 4250 francos.  
Para mas informes dirigirse á su representante en Alicante D. Eduardo Oliver, Calatrava número 12.

**DEPILATORIO INGLÉS**  
por Moreno Miquel.  
Unica composicion sin arsénico para hacer desaparecer el vello en cinco minutos sin perjudicar, ni manchar en lo mas minimo el cutis mas delicado. Treinta años de éxito, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público de los buenos resultados de esta preparación.  
Precio, 4 pesetas frasco.  
DEPÓSITO GENERAL Farmacia de Moreno Miquel, ARENAL, 2 Madrid.  
Alicante farmacia de Vicente Benet Román, Mayor, 4.

**CREMA DE VINAGRE**  
por Moreno Miquel.  
Cosmético preferible á cuantos se conocen. Con solo echar unas cuantas gotas en el agua de lavarse, la vuelve lechosa y propia para limpiar el cutis con perfeccion. Sirve para quitar las manchas, rubicundeces, pecas y granitos que salen en la cara, y tambien para aromatizar los baños de placer.  
Precio, 2,25 pts frasco.

**LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.**  
Cura los padecimientos del estómago.  
Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.  
Para mayores datos dirigirse al autor.  
DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20, y en las principales farmacias.  
Precio de cada frasco 24 rs.

**DE LAS BEBIDAS GASEOSAS**  
GUÍA MANUAL DEL FABRICANTE  
Traducido al Castellano.  
Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria.—En las Librerías y en casa del Autor, **HERNANDEZ ARAPELLE, 3, BOULEVARD, SUCC. 32, y Bolnoid, Paris, (antes Faubourg Poissonniere, 144).**  
PRECIO: 6 FRANCOs.



**CALENTURAS.**  
Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las pildoras febrífugo-infalibles de Fernandez. Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 21., y por dos reales mas se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido menguar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Poutejos, 6, y se venden en las principales boticas y droguerías de España.

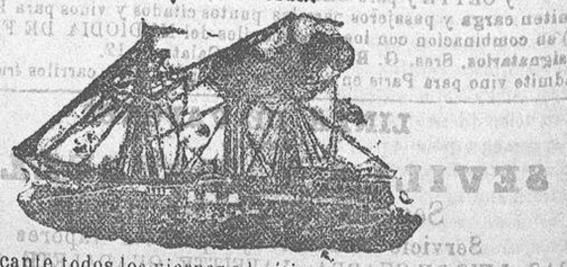
Todos los modelos  
**PESETAS 2,50 SEMANALES**  
A PLAZOS  
sin mas anticipo.  
Al contado 10 por 100 de descuento.  
A toda máquina para coser vendida por la Compañía Fabril Singer, acompañada:  
Gratis 4 trenzador.  
Gratis 1 guía recta.  
Gratis 1 tornillo para la misma.  
Gratis 1 plancha de aguja mayor.  
Gratis 1 resorte de freno.  
Gratis 6 canillas lanzadera.  
Gratis 12 agujas.  
Gratis 1 destornillador.  
Gratis 1 llave de tuerca.  
Gratis 1 frasco de aceite.  
Gratis 1 aceitera.  
Gratis 1 libro de instrucciones.  
Gratis 1 marcador de pliegues.  
Gratis 1 acolchador.  
Gratis 1 ribeteador.  
Gratis 4 dobladillos de diferentes anchos.  
Gratis 1 pie ó base para los mismos.  
Gratis es la instruccion teórica, práctica y á domicilio.  
Gratis es el porte de la máquina, á domicilio.  
Gratis es la limpieza, atenciones y reparacion en el domicilio.  
Tan considerables ventajas y comodidades solo puede ofrecerlas La Compañía Fabril Singer, que dispone de grandes capitales y cuenta con un numeroso personal activo é inteligente para atender con solicitud cuantas atenciones, el público le reclame.  
(Sucursal en Alicante, 5, Muñoz, 5.

**FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS,**  
Pórtico de Ansaldo, 4  
ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobres de construccion reactiva, preciosa coleccion de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindisimas formas última novedad de Paris, adornos y upolmas para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanias, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc.

**LINEA DE VAPORES SERRA.**  
Rita.  
Saldrá el 7 del actual para Barcelona Tarragona Liverpool  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios M. Guardiola y hermanos, en liquidacion San, Fernando, 9.  
El vapor inglés Eaglo.  
Saldrá de este puerto el dia 5 del actual para Ruan, admitiendo carga para Paris.  
Dirigirse par. flete y demás á los señores Raimundo y compañía.  
Anselmo.  
Saldrá el 7 del actual para Malaga, Cádiz, Vigo, Carrii Coaruña, Ferrol, Rivadeo, Cijon, Santander y Bilbao.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Carey y compañía.

**COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR**  
CYPRIEN FABRE y COMPANIA de Marsella.  
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES  
Capital 15.000.000 de Francos.  
Servicio Semanal Fijo y directo, entre Alicante, Oette, Marsella, Oran y vice-versa.



Salidas de Alicante todos los viernes admitiendo carga y pasajeros para los puntos citados, y vinos para Paris (gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles franceses.  
Agente Consignatario: Sra. Viuda de R. Malpensa, Postiguet, 5.

**EL MAGNESIANO DOBLE EFERVESCENTE**  
PERFECCIONADO POR  
D. CARLOS JOSÉ BELLIDO,

se caracteriza por su grato y fino sabor... por su conservacion inalterable.. por su efervescencia incomparable.. y por sus eficacisimas virtudes para favorecer las digestiones, corregir las accideces del estómago, calmar los dolores gastrálgicos, neutralizar los efectos del vómito y desvanecer los vahidos, flatos, náuseas y dolores de cabeza.

Precio una y dos pesetas frasco.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

**SUN FIRE OFFICE.**  
Compañía inglesa de seguros contra incendios á prima fija establecida en Lóndras desde el año 1710.  
Representada por D. Ramon de Basterra.—BILBAO.  
Suma asegurada en 1881: Lb. st. 270.959.974 ó sean reales vellon 27.095.997.400.  
Siniestros: los pagados en estos diez últimos años importan mas de 200 MILLONES DE REALES.  
172 años de existencia, condiciones infinitamente mas ventajosas para el asegurado que las demas compañías. Los siniestros se pagan pronta y liberalmente sin inspectores, deducciones ni descuentos.  
Representante en Alicante: D. Pedro Perez Perez.